PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS Y/O GRANULARES DE CANTERA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE BOJACA CUNDINAMARCA

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	RECEBO COMÚN (INCLUIDO TRANSPORTE)	Es una mezcla de partículas finas y gruesas de origen natural, con baja especificación técnica, que se emplea principalmente como material de afirmado o relleno en zonas con exigencias estructurales moderadas. Granulometría variable, con tamaño máximo de partícula de hasta 3 pulgadas Plasticidad baja, generalmente inferior al 12% Buena compactabilidad, ideal para capas de afirmado en vías terciarias	M3	1
2	RECEBO TIPO B-200 INCLUIDO TRANSPORTE	Es un material granular clasificado que se utiliza como subbase en la construcción y mantenimiento de vías. Está compuesto por una mezcla de agregados pétreos (gravas y arenas) con granulometría controlada, lo que le otorga buena capacidad de compactación y resistencia estructural. Tamaño máximo de partícula: menor a 3 pulgadas Contenido fino (tamiz No. 40): al menos el 50% del material debe pasar por este tamiz Índice de plasticidad: inferior al 10% Límite líquido: menor al 30% Alta compactabilidad: permite formar capas estables y resistentes Buena permeabilidad: facilita el drenaje y evita acumulación de humedad	M3	1

✓ MATERIALES DE SUMINISTRO

El contratista asume la gestión integral, la responsabilidad y los riesgos derivados de la ejecución del contrato, deberá velar por la cantidad, calidad y fuente de los suministros que realice y por su oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Por consiguiente, los costos y/o incumplimientos y/o atrasos que se generen por la rectificación de cualquier insuficiencia, inconsistencia, irregularidad, imprecisión y/o calidad de los materiales utilizados, serán asumidos en su integralidad por el contratista, sin que estos puedan ser trasladados, bajo ninguna circunstancia de modo, tiempo y lugar, al contratante.

Todos y cada uno de los suministros utilizados por el contratista deberán cumplir con lo propuesto por el contratista, los cuales deberán ser verificados con las pruebas correspondientes. Todos los materiales, sin excepción alguna, deberán ser verificados y avalados por la supervisión y/o Interventoría del proyecto.

El contratista deberá tener en cuenta dentro de su propuesta el tiempo necesario requerido para la adquisición de los materiales. Por lo tanto, dentro de su cronograma debe contemplar los tiempos requeridos para garantizar el plazo de la ejecución del contrato.

1. RECEBO B-200 / MATERIAL GRANULAR PARA AFIRMADO

UNIDAD DE MEDIDA: M3.

DESCRIPCIÓN: Material que se usa como rellenos para estructura de vías y mejoramiento de suelo.

El material deberá tener características uniformes y deberá estar libre en todo momento de tierra vegetal, terrones de arcilla y otros materiales objetables. Las fuentes de materiales así, como los equipos y procedimientos de producción deberán asegurar el cumplimiento de esas normas, así como la homogeneidad del material que transporte a la obra.

Otra forma de describir el recebo B-200, es que es un Recebo arenoso formado por una mezcla de materiales granulares, arcilla y limos cuya granulometría se ajuste a los siguientes valores, determinados de acuerdo a la norma ICONTEC 77.

El porcentaje pasa tamiz No.200 deber ser menor de la mitad del que pasa el tamiz No.40.

Los materiales no podrán contener piedras de tamaño superior a 10 centímetros.

Límite de la fracción que pasa tamiz No.40 es igual o menor a 25%, el desgaste del material de acuerdo al ensayo en la máquina de los ángeles debe ser menor del 50%, el índice de plasticidad de la misma fracción ser de 6 1/2 máximo y la gradación del material debe estar dentro de los límites de la siguiente tabla:

Tamiz	Porcentaje que pasa
2"	100
1"	55-100
No. 4	30-60
No. 10	20-50
No. 40	15-30
No. 100	0-12

CARLOS IVÁN PEÑA RAMOS
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

	Nombre	Fecha	Firma
Proyectó	John Jairo Triana – Profesional de Apoyo		
Revisó	Calos Iván Peña Ramos		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			